I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000478

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

Cerrillos, 23 ABR 2021

V I S T O S:

La Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 22 de abril de 2021; el Certificado Nº051/2021 de la Secretaria Municipal; el correo electrónico de la organización Movilh Chile de 4 de marzo del 2021; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, realizada con fecha 22 de abril de 2021.

D E C R E T O:

1. Adhiérase esta Municipalidad de Cerrillos a la **"Campaña Arcoiris"** organizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVILH, en conmemoración del "Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia".

2 Ordénase el izamiento de la bandera de la diversidad y de género en el frontis de las dependencias municipales, el día lunes 17 de mayo del año en curso, como un símbolo de no discriminación y de respeto a los derechos de humanos de todas las personas, al margen de su orientación sexual e identidad de género.

3. La Unidad de Relaciones Públicas velará por el cumplimiento del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
Alcalde (S)

MMG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

000478

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°051/2021

Cerrillos, 23 de abril de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de abril del 2020 y con la asistencia de la totalidad de los señores concejales, **se aprobó por unanimidad, que el municipio** se adhiera a la **"Campaña Arcoiris"** organizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual "Movilh" en conmemoración del "Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia", ordenando izar la bandera de la diversidad y de género en el frontis de las dependencias municipales, como un símbolo de no discriminación y de respeto a los derechos humanos de todas las personas, al margen de su orientación sexual e identidad de género, el día 17 de mayo del presente.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH